

ZONA DE FONDEO EN LA RADA DEL PUERTO DE S/C DE TENERIFE

PRÁCTICOS del puerto de Santa Cruz de Tenerife
Actualizado 26.02.2016



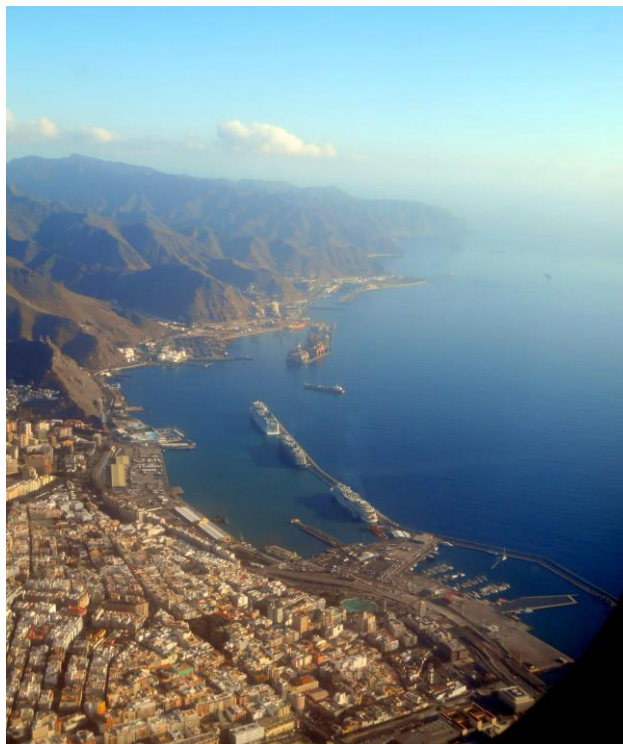
La información oficial consultada es la que se refiere a los derroteros (tanto español como inglés), la carta náutica de la zona de fondeo (6120 – del Instituto Hidrográfico de la Marina Española), Carta náutica de Santa Cruz de Tenerife del Admiralty charts and publications n° 1847, portulanos y planos de situación emitidos por la Autoridad Portuaria de Tenerife. Los comentarios e interpretaciones son fruto de la propia experiencia como Práctico del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde ejerzo desde el 02 de junio de 2.000.



Se adjuntan algunos datos de interés respecto a la benevolencia del fondeadero de Santa Cruz de Tenerife resaltado en los mencionados derroteros: “LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL FONDEADERO DE LA ZONA II DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ES QUE ESTÁ BASTANTE ABRIGADA DE LOS TIEMPOS REINANTES DE COMPONENTE NORDESTE – QUE SOPLAN EN LAS ISLAS ALCANZANDO EN VERANO EL 90% DE LOS DÍAS Y EN EL CÓMPUTO ANUAL SUPERANDO EL 70%”. Las imágenes corroboran los argumentos planteados.

Para finalizar se hace un resumen personal con varias consideraciones al margen de la información oficial:

1) Derrotero del Instituto Hidrográfico de la Marina para la Costa W. de África Edición de 1.984: Rada de Santa Cruz de Tenerife. Ver carta 5130



8-76 “Dada la importancia que tiene este puerto por el gran tráfico de buques de gran porte que lo frecuentan, su rada tiene una buena extensión, situada sobre la costa al NE del puerto, sobre la cual, en sonda conveniente se fondean los buques La rada se encuentra abierta a los vientos del ENE, al SSW, por el S y en ella recalca marejada cuando predominan los vientos del E.

Los vientos generales son del primer cuadrante, que no rolan casi nunca, y durante la noche se entabla un terral muy flojo. En invierno suelen interrumpirse estos vientos por los del S y SW ... rara vez soplan del SE, que serían molestos, caso de presentarse sería en diciembre o enero – yo añadiría febrero también – pero nunca – casi nunca – llegan a durar más de 24 horas; se anuncian con la anticipación suficiente para precaverse de sus efectos. Las principales indicaciones son: la mar gruesa de dicho rumbo, barómetro alto, tiempo muy calmoso..., la mayor parte de estas indicaciones puede presentarse sin que recalce el viento.... A veces ocurrió que al presentarse el temporal del SE los buques han experimentado fuera temporal duro mientras que los buques en el fondeadero solo se han experimentado las molestias de la mar que recalca; reinando este tiempo, una bajada del barómetro indica la terminación, que se verifica con un contraste que apaga la mar en pocas horas.

En los meses de marzo y abril suelen soplar vientos frescos del NW, con los cuales, si se tiene la precaución de filar bastante cadena, no es fácil garrear hacia fuera. Cuando fuera los vientos son del N, en el fondeadero se hacen más al norte o al NNW”.

8-77 Fondeaderos.- “Los fondeaderos para grandes buques se encuentran situados al E del Dique Muelle del Este, en fondos de unos 55 a 75 metros, en demoras que van desde el 070° al 095° y distancias desde la verde del Dique del Este entre 2 y 4 millas”. (en realidad se alcanzan las 5 millas de la zona II de fondeo – hasta Punta Roquete, límite Norte de la misma).



2) Derrotero Nº 4.- Costa Oeste de África, de Cabo Espartel a Cabo Verde, con inclusión de Dakar e Islas Acores, Madeira, Selvagens, Canarias y Cabo Verde. Edición 2.014.-

p.242 "... La corriente general, sobre la costa E tiene una dirección S a SSW, cuya dirección y fuerza son influenciadas por el viento con una velocidad de 0,75 nudos a 1 nudo cuando comienzan a entablarse vientos frescos del primer cuadrante". "Sobre la costa de Santa Cruz de Tenerife, la marea creciente tira para el NE, y la vaciante para el SW a una velocidad de 0,75M, variable con la dirección y fuerza del viento."

9.38.I Puerto de Santa Cruz de Tenerife (28°28,5N 16°13,9W) "Este magnífico puerto de casi 4M de longitud ... está frecuentado por grandes buques ..., donde hacen escala para proveerse de combustible, agua y víveres frescos ... "

9.38.I.1 Rada de Santa Cruz de Tenerife.- Dada la importancia que tiene este puerto por el gran tráfico de buques de gran porte que lo frecuentan, su rada tiene una buena extensión, situada sobre la costa NE del puerto, a levante de la dársena pesquera, sobre la cual, en sonda conveniente se fondean los buques de comercio, ..., los que esperan órdenes y turnos de atraque. La rada se encuentra abierta a los vientos del ENE, al SSW por el S y en ella recalca marejada cuando predominan los vientos del E. Los vientos generales son del primer cuadrante, que no rolan casi nunca, y durante la noche se entabla un terral muy flojo. En invierno suelen interrumpirse estos vientos por los del S y SW, que no molestan en nada en el fondeadero por efecto del abrigo que proporciona el muelle del Sur. Rara vez soplan del SE, que serían molestos; caso de presentarse será en diciembre o enero, pero nunca llegan a durar más de veinticuatro horas; se anuncian con la anticipación suficiente para precaverse de sus efectos. Las principales indicaciones son: la mar gruesa de dicho rumbo, barómetro alto, tiempo muy calmo sobre todo en las cumbres de la cordillera de Anaga; la mayor parte de estas indicaciones pueden presentarse sin que recalce viento, especialmente si ha habido lluvias de consideración a la entrada del invierno.

A veces ocurrió que al presentarse temporal del SE abandonaban los veleros el fondeadero, para irse a otros abrigados a sotavento de esta Isla o a Gran Canaria, encontrando fuera un viento duro y excesiva mar, que podría comprometerlos, mientras que los que continuaban al ancla solo experimentaban las molestias de la mar que recalaba; reinando este tiempo, una bajada del barómetro indica la terminación, que se verifica con un contraste que apaga la mar a las pocas horas.

En los meses de marzo y abril suelen soplar vientos frescos del NW, con los cuales, si se tiene la precaución de filar bastante cadena, no es fácil garrear.

9.38.I.6 Fondeaderos.- Los fondeaderos más utilizados en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, son los siguientes:

i) A unos 450 m al SSE del extremo del <<Dique Sur>> en la enfilación de la torre de la Iglesia de la Concepción con la del Cabildo Insular, en profundidades de 70 metros.

ii) Al S y a unos 650 m del extremo del mismo dique muelle, en la demora 043° y a 1325 m de la torre del Cabildo Insular, en profundidad de 70 m.

iii) A 1250 m al SSW de la misma referencia anterior, en la enfilación de la torre de la Iglesia de San Francisco con el faro antigua, con sondas de 50 metros.

iv) Los fondeaderos para grandes petroleros se encuentran situados al E del dique muelle del Este, en fondos de unos 55 a 75 m, en demoras, 079°, 084,5, 095° a unos 2350 m, 1800 m, y 1250 m respectivamente de la luz situado en la inflexión del citado dique, no debiendo fondearse más al W del último punto señalado por quedar cerca del dique muelle y de la entrada del puerto.

9.38.I.6.1 Recomendaciones.- Debido a la inclinación del fondo es conveniente filar bastante cadena, y a causa de la profundidad es recomendable antes de llegar al fondeadero llevar el ancla apeada con un grillete a la pendura. No debe fondearse al S de la ciudad y su puerto, por su mayor braceaje con fondo de piedra, en el que no agarran las anclas.

9.38.I.6.2 Fondeadero prohibido.- Para protección de los cables submarinos existentes en las proximidades del puerto, frente a la bocana de la Dársena de Los Llanos y hacia el SE, ha sido declarada una <<Zona de prohibición de fondeo y pesca de arrastre>>..."



3) Africa Pilot, VOL-I, Canarias, Edición de 1.982.

- Puerto de Santa Cruz de Tenerife: El derrotero inglés no hace prácticamente ninguna referencia al fondeadero de Santa Cruz, salvo la expresión: "The holding ground is reported to be good".



4) Observaciones de tipo particular:

La zona de fondeo del puerto de Santa Cruz de Tenerife está situada al NE del puerto, alcanzando hasta la Punta del Roquete, pasada la Playa del Burro e Igueste de San Andrés. Es decir unas cinco millas de la verde del Dique del Este.

a) VIENTO Y MAR:

En cuanto al tiempo reinante en la zona es la componente NE la predominante, los históricos y las tendencias que a lo largo de los años la experiencia nos va enseñando así lo corroboran. El tiempo reinante en Canarias en general y del puerto de Santa Cruz de Tenerife en particular es de componente NE y sopla entorno al 75 % de los días del año, para estos vientos, el fondeadero de Santa Cruz de Tenerife está completamente abrigado gracias a la configuración geográfica del macizo de Anaga que evita el desarrollo de la mar en la misma, dando resguardo y permitiendo realizar las operaciones en fondeo sin prácticamente ninguna dificultad. Cuando rolan hacia el Norte la calma es prácticamente total (como ejemplo, se da la circunstancia que con vientos de fuerza 6 y 7 del N –hasta 60 nudos-, que provocan mar de 3/5 metros de altura al Este del Macizo de Anaga- en la ZONA II de fondeo apenas se alcanzan los 15 nudos de viento y

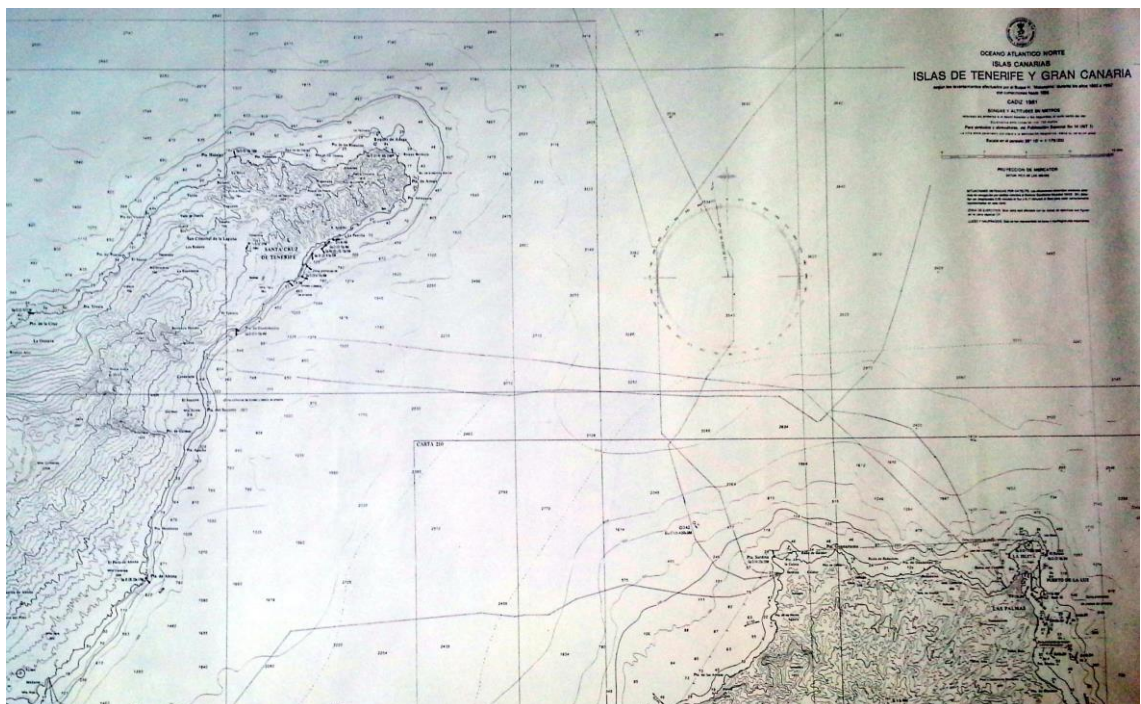
la altura de ola de 0,5/0,7 metros-. Si los vientos rolan hacia el Este y perduran en el tiempo comienza a entrar mar en la zona de fondeo proporcional a la intensidad de los mismos.

Los tiempos dominantes son los que soplan del segundo cuadrante y parte del tercer cuadrante, es decir desde el ENE hasta el WSW, pasando por el Sur, un promedio de 10/15 días al año – hay años en que apenas son perceptibles sus efectos y otros en que se han vivido períodos realmente duros. Son los conocidos en Canarias como “tiempo sur”. Con vientos soplando de éstos cuadrantes, cuando su intensidad se mantiene por períodos de más de 12 horas con intensidades mayores de 15 nudos, la mar que se desarrolla rápidamente y recalca en fondeo con altura de ola de entre 2 y 3 metros, impide las operaciones de bunkering y barqueo evitando fondear los buques en las zonas de mayor profundidad. Si la intensidad de éstos vientos es superior a 25/30 nudos mantenidos 24 horas o más se suele desaconsejar el fondeo por la mar que recalca. Son por tanto los vientos del E, SE, S y SW los que a partir de los 15 nudos de intensidad dificultan todo tipo de operaciones en la zona de fondeo de la rada de S/C de Tenerife, abierta a ellos como prácticamente todos los puertos importantes de Canarias.

La frecuencia e intensidad del tiempo sur está directamente relacionada con la posición que adopta durante los meses de invierno - aproximadamente desde finales de noviembre a principios de marzo - el anticiclón de las Azores, que según esté situado más al norte o al sur de las Azores en el Atlántico Norte hará que las borrascas que se generan próximas al Caribe se desplacen cruzando el Atlántico hacia el Este en latitudes más al Norte, si el anticiclón está al Sur o viceversa, por el Sur, si el anticiclón se sitúa más al Norte. Este sería el caso de las borrascas que afectan a Canarias, provocando inicialmente vientos de componente Sur –que afectan a las operaciones en fondeo- y que rolan rápidamente hacia el Oeste y Noroeste dejando calma la mar en fondeo.

Normalmente los tiempos del Sur suelen durar pocos días, rolan rápidamente al Oeste, pasando por el SW, siguiendo la trayectoria de las borrascas, es decir, de Oeste a Este a giran generalmente próximas a Canarias al NE, dejando en las Islas vientos y mar de fondo del Noroeste que no afectan a las operaciones en la zona de fondeo. La frecuencia de las borrascas varía cada año pero cuando son frecuentes pasan cada 6/8 días. Algunos años apenas han cruzado 3 o 4 en todo el invierno. El intervalo entre borrascas suele ser prácticamente calma o tiempos de componentes Oeste y Noroeste flojos que no afectan a la zona de fondeo. Si son fuertes, la intensidad del viento se incrementa por la orografía del macizo de Anaga, pero como dice el derrotero, filando cadena no hay riesgo de garreo.

El resto de los días del año, en que no afectan los vientos ALISIOS del NE, soplan de componente variable, especialmente del Oeste y NW. Algunos días del año rola al Este y SE, que traen las conocidas calimas a las Islas y cuando la intensidad de los vientos es superior a los 12/15 nudos comienza a ser molesto para las operaciones en fondeo.



b) CORRIENTES:

Las corrientes en la zona de fondeo son generalmente poco perceptibles y están directamente relacionadas con las mareas, según sea creciente hacia el Norte o decreciente hacia el Sur. La intensidad de la corriente no suele superar los 0,5 nudos, y no afecta generalmente a las operaciones en fondeo, siendo más intensas e influyentes cuanto menor intensidad de viento haya.

Existe otra corriente de marea Norte, poco frecuente y poco conocida que registra intensidades mayores –calculo por la experiencia que han alcanzado los 2,5/3 nudos, que cuando se dan atraviesan el buque a la mar – p.e. corriente N con el buque aproado al N/Ne, hace que finalmente quede con proa al Oeste o al Sureste-. Incomoda las operaciones en fondeo por el fuerte balance de los buques al estar atravesados por la corriente a la mar. Cuando la intensidad del viento cae y hay calma en la zona de fondeo prevalecen las corrientes girando el buque hacia el sur y oeste.

Sin embargo, en la zona más próxima a la Dársena de Pesca – desde la verde del Dique del Este hasta las 2,2 millas hacia el Este, el efecto de las corrientes es prácticamente imperceptible, por lo que es la zona que se viene utilizando frecuentemente para operaciones de trabajos submarinos – en muy raras ocasiones, los buzos no han podido trabajar en las inspecciones o limpiezas de cascos y pulido de hélices. Por ello todas las empresas que trabajan en el puerto solicitan fondear los buques en éste área. A partir de ésta zona sí que son perceptibles las corrientes dificultando en ocasiones las operaciones submarinas en los buques.



c) EN RESUMEN:

La operatividad en fondeo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife es muy alta casi todo el año –podríamos situarla en torno al 97/98 %, con abrigo y resguardo de los vientos reinantes, desde el NE hasta el SW pasando por el Norte, con muy buen tenero –agarrar de las anclas en el fondo muy buena-, que incluso con tiempos duros si se echa suficiente cadena los buques aguantan seguros en fondeo, con fondos óptimos – desde los 30/40 metros hasta los 80/90 para grandes buques - y con márgenes de seguridad de tierra desde los 4/5 cables hasta una milla, con fondos limpios sin bajos ni obstáculos que supongan un peligro para la navegación (solo hay que evitar dos puntos de anclas perdidas para no correr el riesgo de engancharlas durante el virado de las cadenas), con servicios en tierra próximos entre 2 y 3 millas de la estación en la Dársena Pesquera, con buen servicio de remolcadores potentes disponibles las 24 horas los 365 días del año así como un servicio permanente de Control de Servicios portuarios y marítimos de guardia las 24 horas del día, que permiten detectar de manera inmediata posibles garreos del buque y un servicio Practicaje disponible las 24 horas los 365 días al año cubierto por al menos dos Prácticos de guardia.

Corporación de Prácticos del puerto de Santa Cruz de Tenerife

En Santa Cruz de Tenerife a, 26 de febrero 2.016

